



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|----------------------------------|---|------------|--|
| 08001405302020180044300 | Controversias En Procesos De Insolvencia | Lennin Yovanny Miranda De La Hoz | Banco Bbva Sa, Y Otros Demandados, Metrofondo | 04/12/2023 | Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Ejercer Control De Legalidad Y Dejar Sin Efecto Parcialmente El Numeral Primerodel Auto De Fecha 8 De Agosto De 2023, Por Las Consideraciones Expuestas.2. Remover Del Cargo De Liquidadora A La Doctora Lia Margartia Tapias Oñoro (Infoaurumei.Com) , En Atención A Lo Expuesto.3. Nombrar En El Cargo De Liquidadora A La Doctora Adelys Leonor Arizabolaño (Adaribo_24Hotmail.Com) , En Atención A Los Razonamientos expuestos |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---|-----------------------------------|------------|---|
| 08001418901120220104900 | Ejecutivo Singular | Banco Comercial Av Villas S.A | Javier Pacheco Meza | 04/12/2023 | Auto Niega - No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución Por Las Razones Arriba Señaladas |
| 08001418901120210084300 | Ejecutivo Singular | Compania Afianzadora Sas | Juan Elias Lora Zuñiga | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120230063800 | Ejecutivo Singular | Coopcreser | Giraldo Moncaliano Maria Cristina | 04/12/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001418901120230063800 | Ejecutivo Singular | Coopcreser | Giraldo Moncaliano Maria Cristina | 04/12/2023 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |
| 08001418901120210073400 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Aspen | Luis Edgardo Fong Gomez | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120230080400 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Andres Ramon Meza Perez | 04/12/2023 | Auto Decide - Corrijase El Auto Del Mandamiento De Pago De Fecha Octubre 19 De 2023 |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---|-----------------------------|------------|---|
| 08001418901120220101300 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Felix Javier Diaz Reinoso | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120230052200 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Gaudys Eliana Dearmas Perez | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120230027300 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Graciela Mireya Mora Ahue | 04/12/2023 | Auto Ordena - Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Lecorresponde De Dar Claridad Sobre Las Cuotas Y Demás Aspectos Mencionados En Sumemorial Respecto De La Terminación Del Presente Proceso |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---|--|------------|---|
| 08001418901120230053400 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Itala Canchano Medrano | 04/12/2023 | Auto Niega - 1. Abstenerse De Dictar Sentencia De Seguir Adelante La Ejecución Según Lo Anteriormente Expuesto.2. Requerir Por Un Término De Treinta (30) Días A La Parte Demandante A Fin De Que Aporte Las Constancias De Notificación En Debida Forma, A Fin De Evitar Posibles Nulidades, So Pena De Declarar Desistimiento Tácito. |
| 08001418901120220035200 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana | Sin Otro Demandado., Jairo Emilio Uriana Bouriyu | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------|--|
| 08001418901120230024000 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva La Carioca | Ninfa Esther Jimenez Caballero | 04/12/2023 | Auto Ordena Cumplir - Ordenar Al Demandante Cumplir Carga Procesal De Notificar A La Demandada, Para Lo Cual Tendrá Treinta Días, So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito. |
| 08001418901120210035300 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito | Nerys Torres Villalobos | 04/12/2023 | Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 08001418901120230049900 | Ejecutivo Singular | Coophumana | Yolima Yakaira Urrieta Salazar | 04/12/2023 | Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Porcooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana, Contra La Señora Urrieta Salazar Yolima Yakaira |
| 08001418901120230027800 | Ejecutivo Singular | Eduardo Castañeda Lopez | Indira Prieto | 04/12/2023 | Auto Ordena - Córrese Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderado Judicial. |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|--|--|------------|--|
| 08001418901120230020000 | Ejecutivo Singular | Fondo De Vivienda Del Magisterio Del Atlantico | Y Otros Demandados , Hortencia Margarita Cuentas Cervantes | 04/12/2023 | Auto Decreta - Córrese Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderadojudicial |
| 08001418901120220086900 | Ejecutivo Singular | Juan Guillermo Correa Escobar | Valentina Mariano Mercado | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120220030600 | Ejecutivo Singular | Melkin Ancizar Lopez Arciniegas | Juan Pablo Torres Gil | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120230079800 | Ejecutivo Singular | Monica Lubo | Josimar Eduardo Jacome Bolivar, Octavio Alberto Alfaro Perez | 04/12/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001418901120230079800 | Ejecutivo Singular | Monica Lubo | Josimar Eduardo Jacome Bolivar, Octavio Alberto Alfaro Perez | 04/12/2023 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---|--|------------|--|
| 08001418901120230013500 | Ejecutivo Singular | Rimsa Group S.A.S. | Ronald Antonio Miranda Perez | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001418901120220029900 | Ejecutivo Singular | Ruben Escobar Suarez | Juan Jaime Martinez Navas | 04/12/2023 | Auto Ordena - Emplácese Al Demandado Juan Jaime Martinez Navas |
| 08001418901120220068600 | Ejecutivo Singular | Universidad Metropolitana De Barranquilla | Adrian Ricardo Machado Nuñez, Andres Colon Mora, Y Otro Demandado... | 04/12/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 08001418901120230104600 | Pertenencias | Marcel Alberto Tuiran Miranda | Maria Del Socorro Tuiran De Rougeon | 04/12/2023 | Auto Rechaza - 1. Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razonesanteriormente Expuestas.2. Remítase El Expediente Por Secretaría Al Juzgado Promiscuo Municipal De Tubará,Haciendo Uso De Los Canales Digitales. |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|---|----------------------|------------|---|
| 08001405302020170042400 | Procesos Ejecutivos | Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento | Gloria Mendez Vargas | 04/12/2023 | Auto Ordena - 1.Poner En Conocimiento A La Parte Demandada, Del Registro De Pagos Enviado Por La Parte Demandante, Para Que Ejerza Contradicción En El Término De 3 Días- 2.El Juzgado Se Abstiene De Decretar La Medida Solicitada Por La Parte Actora Hasta Tanto Informe Al Juzgado El Porcentaje En Que Se Ha De Embargar El Salario De La Parte Demandada, Y Así Mismo Informar En Donde Se Ha De Notificar, Es Decir Debe Aportar El Correo Electrónico De La Entidad Quien Ha De Practicar Dicha Medida. |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|------------|---|
| 08001418901120210069600 | Sucesion De Minima Cuantia | Claudia Milena Cueto Lozada | Rebeca Lozada Joven | 04/12/2023 | Auto Ordena - Córrese Traslado Por El Término De Cinco (5) Días, Del Trabajo De Partición Realizadoen El Presente Proceso De Sucesión. |
| 08001418901120230106900 | Verbales De Minima Cuantia | Emerson Gutierrez Peralta | Edificio Centro Comercial Avianca, Sin Otro Demandado. | 04/12/2023 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Deberá Declarar Bajo Juramento Sobre Las Direcciones Físicas Yoelectrónicas De Los Intervinientes En El Proceso Pertenecen A Estos, Paraevitar Futuras Nulidades, Conforme Al Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. La Parte Demandante Deberá Allegar Evidencia Que Los Sitios Digitales Ofísicos De Comunicación Pertenecen A La Parte Demandada, |

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



Conforme Al artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. La Parte Demandante, Deberá Indicar La Cuantía, Atendiendo Que Solo hace Una Enunciación De Esta. La Parte Demandante, Dentro De La Controversia De La Referencia, Deberá allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Parte Demandada. Allegar El Escrito Subsanatorio Y De La Demanda Debidamente integrada En Un Solo Escrito En Medio Electronico. Deberá Cumplir Con La Carga De Remisión De La Demanda A Los demandados, Conforme A Los

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 189 De Martes, 5 De Diciembre De 2023



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Postulados Del Articulo 8 De La Ley 2213 De2022. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que Eldemandante Subsane Los Defectos Indicados |
|--|--|--|--|---|

Número de Registros: 28

En la fecha martes, 5 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

bae80a83-b140-4c5b-8647-937c1d9d5361